

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA CARTA DE PAGO

El pago de los derechos de examen se efectuará obligatoriamente mediante carta de pago a ingresar en cualquier entidad bancaria.

El modelo de carta de pago se encuentra en la presente ficha de Internet relativa al procedimiento selectivo de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Los aspirantes deberán acceder al documento denominado “carta de pago” de la mencionada página de Internet y rellenar una carta de pago por cada especialidad e idioma a la que se participa. *SE RECOMIENDA UTILIZAR INTERNET EXPLORER (hasta la versión 8), MOZILLA FIREFOX O GOOGLE CHROME.*

Los datos deberán rellenarse en el documento de Internet. Para rellenar la carta de pago véase la “ayuda” que figura en la parte superior derecha del documento.

No obstante, como ayuda complementaria para los presentes procedimientos selectivos se informa:

- En la casilla de “detalle del concepto” deberá indicarse la especialidad e idioma por la que se participa.
 - Una vez cumplimentada la carta de pago, deberá pulsarse el botón de “continuar”. En este momento la carta de pago habrá sido creada y se le habrá asignado el número correspondiente.
 - A continuación, el aspirante dispone de dos opciones:
 1. Darle al botón de “imprimir” y acudir a cualquier entidad bancaria con los tres ejemplares de la carta de pago para proceder al abono de los derechos de examen (en el documento “ayuda” figuran las entidades colaboradoras en las que se puede efectuar el pago).
 2. Darle al botón de “pagar telemáticamente”, proceder al abono por vía telemática e imprimir el justificante del mismo.
- NOTA: Es muy importante en ambos casos imprimir la carta de pago puesto que deberá adjuntarse uno de los ejemplares de la misma a la instancia de participación.